



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° 652-23

Salta, 09 OCT 2023  
Expediente N° 12050/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOLOGIA HUMANA" de la Carrera de Medicina, de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de las Resoluciones CD N° 346/23 y D N° 402/23, se establece el período de inscripción de postulantes a los mencionados cargos.

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificaciones - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21. se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo N° 22 del reglamento.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°:** Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOLOGIA HUMANA" de la Carrera de Medicina, de ésta Facultad a:



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

652-23

Salta, 09 OCT 2023  
Expediente N° 12050/23

- GILABERT VALERO, Tomas Eduardo DNI N° 22.785.139
- ROLLAN, Iván Gustavo DNI N° 21.757.048
- GERONAZZO, Diana DNI N° 24.453.912

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A
mgdf
HMC
MA

Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa